



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y
TRES.

El Orno perteneciente ala Vig.-episcopal dels. dízmos, del acoyada
el rno pasado de enero y cincuenta y dos en la noche don arnoldo
en la calle de la trapería la cui arriada la y do y bota do por bota
señor. Salio convidado la dha licencia y acordado que el dho
vazuel bendicase en arroba de Orno no siendo taumero
p. aprecio de quat mds. La cuadra nomas notando q. traia
llena y se le da de término hasta fin del mes de febrero que bendicione
el teano =

Ix m

Apct.º de Don R. Pagan y su enpus de licencia para tener que
traia en el dho dñio denuciose le teano en la dha de Antonio Carrillo
lunes a la puerta del muelle de la cui arriada o y do y bota do por
bota. Señor. Salio convidado la dha licencia y acordado que el dho
Ant. Carr. bendicase en la que es en el dho dñio no siendo taumero
p. q. no teniendo el dho Don R. Pagan otra datura q. pue
de quat mds. La cuadra nomas y se le da de término hasta me
diazo el mes de febrero que bendicione este año =

Ix m

Apct.º de R. q. Sanchez Valtierra en q. pide licencia p. tener en muelle
en la parroquia de S. Juan. treinta arrobas de vino denuciose
q. acordado q. arriada o y do y bota do por bota. Señor. Salio convidado
la dha licencia y acordado q. bendicase la dha cuadra arrobas
el dho dñio en muelle q. no en otra parte no bendicase q. bota do taumero
p. q. precio de quat mds. La cuadra nomas q. se le da de término
lunes q. el mes de febrero q. bendicione este año =

X m

Apct.º de Don M. Layme juntoro en q. pide licencia p. tener el
dho dñio denuciose q. el dho p. de S. Juan y cincuenta y doce q. querian dar
cuatrenta arrobas en muelle, la cui arriada o y do y bota do
por bota. Señor. Salio convidado la dha licencia y acordado q.
el dho Don M. Layme bendicase el dho dñio en muelle no bendic
ese dho taumero p. q. q. se le da de término otra datura q. precio de quat
mds. La cuadra nomas q. se le da de término otra datura q. p. q. bendicione